

Plan S y acceso abierto en América Latina

<http://amelica.org/index.php/2019/09/02/plan-s-y-acceso-abierto-en-america-latina/>

Entrevista realizada por Lizzie Sayer (International Science Council, Paris) con Dominique Babini (CLACSO, Buenos Aires) y publicada en inglés el 5-2-2019 en el Blog del International Science Council <https://council.science/current/blog/plan-s-and-open-access-interview-with-dominique-babini>



Reunión de las iniciativas latinoamericanas de acceso abierto CLACSO, Latindex, Redalyc, La Referencia y SciELO, con el objetivo de fortalecer la cooperación regional de iniciativas académicas de acceso abierto. Chiapas, México, 2016

Para comenzar, me pregunté si podría decirnos cómo se involucró en el debate de Acceso Abierto y por qué es importante para usted.

Trabajando en Argentina en las oficinas centrales de CLACSO, una red de 700 instituciones de investigación en 52 países, principalmente de América Latina, nos dimos cuenta ya en 1998 de que publicar en la Web podría ayudarnos a dar más visibilidad a los resultados de la investigación que realizan las instituciones miembros de CLACSO. La publicación en línea también brindaría a los estudiosos y audiencias más amplias acceso abierto a revistas, libros y todo tipo de publicaciones de países donde el costo de enviar una versión impresa al extranjero era más costoso que imprimir un libro o una revista.

Promovimos un debate en la región sobre las comunicaciones académicas en acceso abierto y así se decidió que la transición al acceso abierto a resultados de investigaciones financiadas por fondos públicos sería liderada por la misma comunidad académica-científica, sin cobrar por publicar en abierto (APC-Article Processing Charges, BPC-Book Processing Charges). Hoy en día, el [catálogo de CLACSO](#) tiene 2,953 libros en acceso abierto, y nos hemos asociado con [Redalyc](#) para proporcionar acceso abierto a 933 revistas de ciencias sociales y humanidades con revisión por pares. Estos servicios reciben un promedio de 4 millones de descargas al mes,

de diversas audiencias, como lo ha demostrado la [investigación de Juan Pablo Alperin](#). La [Declaración de CLACSO](#) sobre el acceso abierto al conocimiento administrado como un bien común por la comunidad académica fue votada por miembros de CLACSO de América Latina en la Asamblea General de 2015.

Nos involucramos en los debates internacionales porque nos invitaron a describir las alternativas de nuestra región lideradas por la comunidad académica, sin cobrar APC/BPC, y debido a nuestra preocupación por las propuestas de APC que, desde una perspectiva de región en desarrollo, corren el riesgo de perpetuar dentro del acceso abierto el tradicional sistema de comunicaciones académicas internacionales de las últimas décadas, con comunicaciones concentradas en revistas 'de corriente principal' e indicadores de evaluación basados en ellas. Estas revistas son administradas por empresas con márgenes de ganancia muy altos y crecientes pagados con dinero de investigación (¿es ético?) Y carecen de contenidos diversos de las regiones en desarrollo, lo que tiene un impacto negativo en los sistemas de evaluación de las regiones en desarrollo.

¿Puede darnos más información general sobre el acceso abierto en América Latina? ¿Cómo se utilizan los repositorios?

Los principales impulsores del acceso abierto en América Latina han sido las universidades públicas y las organizaciones gubernamentales, sin subcontratación a editores comerciales, como se describe en el [Portal Global de Acceso Abierto UNESCO-GOAP](#). Las iniciativas académicas financiadas con fondos públicos ([Latindex](#), [SciELO](#), [Redalyc](#)) han ayudado a las revistas de la región a mejorar la calidad, a hacer la transición al acceso abierto sin APC y a proporcionar [indicadores iniciales de acceso abierto](#). Universidades de investigación, como por ejemplo la Universidad de San Pablo, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Chile, tienen portales de sus revistas en plataformas OJS-Open Journal System, con más de 100 revistas cada uno.

En relación con los APC, un consorcio regional de oficinas gubernamentales que realizan las compras centralizadas de revistas científicas internacionales a nivel nacional, [acordaron en su primera reunión en 2017](#), que expandir el acceso abierto mediante el pago de APC era "imposible de acometer desde el punto de vista financiero para los países participantes", y recomendó que las instituciones no crear subsidios para pagar publicación en revistas con APC.

Los repositorios han sido una prioridad para las políticas y la legislación nacional de acceso abierto en la región. Legislación nacional que exige el depósito de los resultados de investigación financiada con fondos públicos en repositorios digitales de acceso abierto se aprobó en Argentina y Perú en 2013; en México en 2014, y se presentó un proyecto de ley en el Congreso en Brasil en 2007 y se volvió a presentar en 2011 (aún no aprobada). Acuerdos regionales de los gobiernos también han apoyado el desarrollo de repositorios. Las agencias públicas de ciencia y tecnología de 9 países (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, México y Perú) acordaron en 2012 desarrollar sistemas nacionales de repositorios en cada país para coordinar el financiamiento, la capacitación y fortalecer la cooperación regional a través de [La Referencia](#), una red regional de repositorios, que fomenta los acuerdos de interoperabilidad en la región, y su recolector regional hoy cuenta con 1,431,703 artículos evaluados por pares, tesis e informes de investigación. A nivel internacional, La Referencia sigue las pautas de interoperabilidad de OpenAIRE y es un miembro activo de la Confederación de Repositorios de Acceso Abierto (COAR), que trabaja

con redes de repositorios de todo el mundo hacia una red global de repositorios promoviendo funcionalidades para los [repositorios de próxima generación](#).

Cuando la Ley de acceso abierto para la investigación financiada con fondos públicos se aprobó en Argentina en 2013, ¿cuál fue la reacción de la comunidad de investigación? ¿Hay algún aprendizaje para la implementación del Plan S¹?

En el caso de Argentina, el Ministerio de Ciencia consultó primero a los miembros del sistema nacional de instituciones de investigación que reciben fondos públicos para la investigación, luego nombró un Comité de Expertos en repositorios, que contribuyó, junto con el Ministerio, a la redacción de la legislación de 2013. La ley requiere que los resultados de la investigación financiada con fondos públicos se depositen en repositorios de Acceso Abierto a más tardar 6 meses después de la publicación. El Comité de Expertos está activo en el Sistema Nacional de Repositorios Digitales, evaluando nuevos repositorios, solicitudes de financiamiento, según estándares y procedimientos, entre otras actividades.

La reacción de la comunidad de investigación ha sido similar a la de muchos otros países con políticas y / o legislación de acceso abierto. Las instituciones de investigación e investigadores apoyan el acceso abierto porque mejora la visibilidad de los resultados de la investigación, pero crea tensión con los contratos que han firmado con los editores y con su necesidad de publicar en revistas de "corriente principal" a las que se les da prioridad en los procesos de evaluación. Este es el caso incluso en disciplinas que publican sobre temas locales en revistas locales con revisión por pares, en el idioma local, como es el caso de la investigación en agricultura, salud y ciencias sociales, entre otros.

Para la implementación del Plan S, estamos de acuerdo que los sistemas de evaluación necesitan una revisión a nivel global. Desde la perspectiva de una región en desarrollo, esta revisión debe considerar dar un valor adecuado al conocimiento producido por instituciones y países menos privilegiados, en una diversidad de formatos, no solo revistas, y sería una contribución a las agendas globales de investigación y desarrollo.

Ahora que el Plan S se está promocionando a nivel global, ¿qué cambios, si los hay, crees que verás? ¿Es probable que Argentina se una?

Estamos de acuerdo con la necesidad de "Hacer realidad el acceso abierto completo e inmediato".

En su redacción actual por parte de los financiadores con un [estimado del 3.3% de los artículos publicados a nivel mundial](#), el Plan S parece un plan de aceleración del acceso abierto para las instituciones de investigación más privilegiadas de Europa que pueden cubrir los APC (Article Processing Charges) para su comunidad de investigación y garantizar el cumplimiento de los requisitos del Plan S.

¹ Se refiere al Plan S propuesto por la coalición europea [Coalition S](#). Luego de esta entrevista y su traducción publicada aquí en español, la entrevistada fue co-autora de "[Plan S y América Latina: Una nota de precaución](#)"

Al analizar las agendas internacionales de investigación y de políticas en temas prioritarios de desarrollo sostenible, en CLACSO nos sorprende que el desarrollo de un sistema global de comunicaciones académicas en acceso abierto, inclusivo y participativo, no reciba la debida prioridad.

Si el Plan S quiere convertirse en una propuesta global para "hacer realidad el acceso abierto total e inmediato", criticaríamos la falta de consulta global con las partes interesadas, en una diversidad de disciplinas, realidades geográficas e institucionales en diferentes regiones, antes del anuncio de los principios y lineamientos de implementación.

Por ejemplo, no vemos en el Plan S un cuestionamiento acerca de si la comunicación académica necesita ser un mercado, o si puede en forma creciente ser gestionada por la misma comunidad académica con apoyo de las agencias de financiamiento de la investigación, como es el caso en América Latina. ¿Por qué promover APC a nivel mundial sin siquiera saber si los editores proporcionarán "costos y precios transparentes" y aceptarán límites a los APC? Los límites aceptables pueden diferir mucho de una región a otra.

El Plan S llega en un momento en que vemos un crecimiento en las iniciativas de Acceso Abierto sin fines de lucro, por lo que debemos preguntarnos si el Plan S no es una forma de asegurar un papel predominante para las revistas que cobran APC en el futuro del Acceso Abierto. ¿Es el acceso abierto global acerca de transformar el mercado de pagar-por-leer a pagar-por-publicar, o ambos durante el período de transición?

En América Latina tenemos una visión diferente. Las comunicaciones académicas son gestionadas por la comunidad académica, con sus propias plataformas de revistas y repositorios, y respaldadas por fondos públicos como parte de la infraestructura pública necesaria para la investigación. No es un mercado, como se refleja en la breve presentación "[AmeliCA versus Plan S](#)".

Los patrocinadores del Plan S deberían apoyar estas diversas realidades.

Hoy en día, los criterios técnicos del Plan S favorecen a los editores basados en APC, que generalmente están en línea con los estándares técnicos de la industria; ni siquiera las 1400 revistas a las que se otorgó el Sello DOAJ-Directory of Open Access Journals, cumplen todos los criterios, como lo expresa [un estudio reciente](#) sobre la poca cantidad de revistas en acceso abierto que cumplen con los requisitos del Plan S. Como se expresó en el estudio, con los tiempos establecidos en el Plan S es probable que serán eliminadas del mercado las revistas que no cobran APC, dejando que las revistas basadas en APC sean las ganadoras.

Los repositorios y otras plataformas innovadoras deberían tener más importancia en el Plan S. Cualquier propuesta para acelerar el acceso abierto en las comunicaciones académicas globales debería tener en cuenta las recomendaciones de [Harvard-MIT para "ver el Plan S hacer un mejor uso de la red global de repositorios de acceso abierto"](#), y las recomendaciones del informe de repositorios de próxima generación [publicado por COAR](#) para avanzar en las innovaciones en las comunicaciones académicas. Como COAR indica en sus [comentarios al Plan S](#), "la naturaleza distribuida de los repositorios les permite responder a las necesidades y prioridades locales, al tiempo que garantizar cierta sostenibilidad financiera porque, en la mayoría de los casos, son servicios proporcionados directamente por instituciones de investigación (universitarias y otras). La interoperabilidad de los repositorios a nivel regional e internacional es crucial para apoyar el desarrollo de servicios sumando contenidos de repositorios".

Plan S reconoce a los repositorios debido a su "función de archivo a largo plazo y su potencial para la innovación editorial", pero también debería considerar el valor de los repositorios por su capacidad para proporcionar acceso abierto a diversos contenidos y formatos del ciclo de investigación, por su característica distribuida-colaborativa-no-comercial, y por su potencial para proporcionar funciones de repositorios de próxima generación (COAR), incluido el desarrollo de funciones de revisión por pares para proporcionar indicadores para la evaluación, interoperar con plataformas de información de gestión de la investigación y respaldar la reutilización de los resultados de la investigación. Damos la bienvenida a las [recomendaciones de Harvard y MIT para la implementación del Plan S](#): "recomendamos que el Plan S amplíe la opción de OA verde (OA a través de repositorios), para que sea menos oneroso y más viable para los investigadores. En su forma actual, la opción verde del Plan S es innecesariamente, e incluso perjudicialmente, estrecha y difícil "

Una recomendación muy positiva en el Plan S es que los editores deberían facilitar el depósito en los repositorios.

Las pautas de implementación en el Plan S (y los [blogs anteriores de esta serie](#)) han descrito la posibilidad de una estandarización de tarifas y / o un límite en los cargos por procesamiento de artículos (APC). ¿Cómo impactaría eso a los investigadores en los países latinoamericanos?

Un APC razonable para una institución de investigación europea o norteamericana puede no ser asequible para una institución de una región en desarrollo. ¿Son las exenciones y descuentos una solución? ¿Quién controlará si las exenciones son suficientes y adecuadas para asegurar que los investigadores con menos privilegios puedan publicar y no se conviertan los descuentos en una estrategia de marketing para futuras ventas? No todos los países en desarrollo o instituciones menos privilegiadas en los países desarrollados están incluidos en las listas de países que pueden solicitar exenciones.

Desde una perspectiva latinoamericana, una región sin APC, el Plan S otorga un papel demasiado importante a los editores que cobran APC. ¿Es para este resultado que hemos trabajado en la región en iniciativas de acceso abierto dirigidas por académicos en las últimas dos décadas? ¿Para preparar a las revistas de regiones en desarrollo para ingresar al mercado de acceso abierto?. [Un mercado con ganancias tan extremas debido a la peculiaridad de esa industria de la publicación académica](#). En un mercado donde los precios son definidos por unas pocas compañías, ¿sus accionistas aceptarán reducir su ganancia para cobrar los costos reales? ¿Tiene Plan S los mecanismos para garantizar que los editores recibirán un pago justo por los servicios prestados? Como menciona [Martin Eve, el estatus legal de las agencias gubernamentales que financian investigaciones, para que puedan exigir a los proveedores corporativos transparencia en los costos, resulta "poco claro"](#).

Estamos de acuerdo con el [comentario de Peter Suber](#) sobre el Plan S:

"Si el plan desea mantener las revistas de acceso abierto basadas en cobrar APC por publicar, tal como lo hace, entonces también debería querer mantener las revistas de acceso abierto que no cobran"

Eso ayudaría a las instituciones y países menos privilegiados, no solo a acceder sino también a publicar en revistas de acceso abierto.

Debemos tener cuidado que la idea de que “[el Plan S puede alinear los esfuerzos de los defensores del acceso abierto para sacudir el sistema de publicación](#)” no termine sacudiendo el sistema de financiamiento para alinear a los financiadores para proporcionar los fondos necesarios para una solución generalizada basada en un mercado con APC.

Con Plan S el dinero grande todavía irá a los editores comerciales. Después de 20 años de acceso abierto, ¿es este un resultado deseable? Desde nuestra perspectiva, debería destinarse más dinero a la construcción y mejora de la infraestructura pública para el acceso abierto y la ciencia abierta.

El debate sobre el acceso abierto, y la posibilidad de que el Plan S restrinja la publicación en ciertas revistas de suscripción que se consideran de gran prestigio, también pone en tela de juicio los sistemas de reclutamiento y recompensa en las universidades, donde el Factor de Impacto de la revista donde se publica todavía se considera un indicador importante de la calidad de la investigación. . ¿Cuál es la situación actual de la evaluación en América Latina? ¿Se están considerando otras métricas y ha visto algún enfoque novedoso?

Esta es la realidad del sistema de recompensa académica en el que todos están atrapados. Para la implementación del Plan S, estamos de acuerdo que los sistemas de evaluación necesitan una revisión a nivel global. Desde la perspectiva de una región en desarrollo, este proceso de revisión debe permitir complementar indicadores tradicionales de revistas "de corriente principal" con nuevos indicadores.

En el caso de América Latina, la UNESCO ha financiado la mejora de la visibilidad en la web de los indicadores bibliométricos de las dos principales bases de datos de revistas en acceso abierto con revisión por pares, SciELO y Redalyc, y [se ha publicado un libro](#) que describe esos indicadores como una contribución a los sistemas de evaluación.

Por lo que sabemos, estos indicadores se utilizan poco en los sistemas de evaluación en nuestra región, que aún se concentran en el factor de impacto de las revistas "de corriente principal" para la promoción y evaluación. Una excepción es el Consejo Nacional de Investigación Científica de Argentina, que ha incluido los indicadores de Redalyc y SciELO, junto con los indicadores de WoS y Scopus, para evaluar las revistas donde publican los investigadores de ciencias sociales.

CLACSO está involucrado en una discusión regional sobre evaluación que comenzó hace unos años con el Sistema Latinoamericano de Evaluación Universitaria (SILEU), la primera etapa de una importante discusión a nivel regional sobre la evaluación de la investigación.

Entrevista realizada por Lizzie Sayer (International Science Council, Paris) con Dominique Babini (CLACSO, Buenos Aires) y publicada en inglés el 5-2-2019 en el Blog del International Science Council <https://council.science/current/blog/plan-s-and-open-access-interview-with-dominique-babini>